

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**31****BRUNETE**

LICENCIAS

Por doña Matilde Abascal Carmona se ha solicitado licencia para centro deportivo para pistas de pádel sito en el polígono 11, parcela 6, de este municipio.—Expediente 11/A/11.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Brunete, a 1 de agosto de 2011.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(02/7.217/11)